

## **Carta al Director General: Hay que frenar los despropósitos**

Se os hace conocer la comunicación que se ha remitido a la Dirección General, en un intento de reconducir las diferentes decisiones que se han ido conociendo durante la pasada semana y que suponen desatinos a los que no podemos asistir en silencio.

*“Estimado Director General*

*La última semana hemos asistido, con cierta perplejidad, a un conjunto de decisiones en el Organismo, que aparecen avaladas por usted, y que nos sitúan en un escenario que va mucho más allá de lo que puede aceptarse por esta organización sindical, por muy severa que sea la tarea a la que debe responder el Servicio Público de Empleo Estatal en un momento como el actual.*

*Desde CCOO, venimos colaborando activamente en dar prioridad a la respuesta que requiere la ciudadanía, estamos permitiendo la generosidad de una plantilla que se está entregando a este objetivo, aunque con ello se esté arrinconando más de un derecho laboral, pero hay determinadas actuaciones desde su Dirección que se hacen fuera del sentido común y que pueden propiciar, no sólo diferencias con nuestra organización sindical, sino, y lo que es aún más peligroso, el deterioro de las claves de colaboración que hasta hoy han estado presentes en cada una de las personas que pertenecen a la plantilla del SEPE.*

*No vamos a entrar en profundidad en todas las cuestiones, pero sí es necesario dar un breve repaso a algunas de las cosas que hemos llegado a conocer:*

- ***Declaración jurada que se está exigiendo a las personas que se incorporan como personal funcionario interino.*** Los términos de la misma son infames. Referencias y exigencias de compromisos en torno al embarazo, a enfermedades, a familiares. Lo que se pretende, no solamente es incompatible con la legalidad vigente, que lo es, también es impropio si el elemento de medida son los fundamentos de lo que nos define como seres humanos. Para completar el esperpento, ni siquiera tiene valor jurídico u obligacional alguno, sirve como factor de presión y así se está utilizando por parte de algunos gestores y gestoras hasta un punto que puede considerarse ofensivo.
- ***Lo anterior sorprende más, cuando aún se carece de una estrategia conocida de su Dirección para realizar la incorporación de las 1000 personas que nos han sido autorizadas como personal funcionario interino.*** Cuando realmente debería preocuparnos no desperdiciar ni el más mínimo potencial existente, máxime si el mismo incorpora conocimiento o experiencia previa en materia de prestaciones por desempleo. Recuerde que había un compromiso de poner en común esa estrategia de incorporación y nada se nos hecho conocer.

- *Es indudable que no podemos estar en desacuerdo en contar con el mayor número de efectivos posible para responder a la inmensa tarea que tenemos por delante, pero no podemos anteponer esa tarea a la salud de las personas. No podemos reabrir las oficinas, no podemos desbordar las limitaciones que imponen las medidas de aislamiento social y tampoco podemos colocar en un segundo plano el cuidado de nuestros descendientes, de nuestros mayores, de nuestras personas dependientes. Pues bien, **los correos o comunicaciones que hemos conocido presionando al personal que está en dicha situación a su reincorporación inmediata**, induciéndoles a entrar en el modelo de teletrabajo, obviando salud y necesidades familiares en un momento como el actual, nos parecen un desatino y algo que la plantilla de este Organismo no se merece.*
- ***Modelo de teletrabajo** que se soporta, en el que cada efectivo que se incorpora al mismo no sólo pone el tiempo y sus conocimientos, pone la línea, el ordenador, el teléfono, su espacio y mobiliario al servicio del Organismo. Esperábamos que, a estas alturas, se hubiese ido concretando una cierta reflexión sobre las necesidades pendientes de corregir de forma inmediata en este modelo, correcciones que son necesarias incluso en un momento tan crítico como el actual. Si la generosidad de quienes trabajamos en el SEPE sólo genera una mayor exigencia sobre la plantilla por parte de quienes dirigen el Organismo, algo fundamental está fallando en la Dirección del mismo. Seguir por este camino es un desprecio a la plantilla y el SEPE no puede permitirse, y mucho menos ahora, semejantes torpezas.*
- *Si el modelo de teletrabajo cojea severamente, algunas cuestiones que se pretenden, jugando con el mismo, son ya de juzgado de guardia. **Este sábado se han abierto todos los aplicativos para poder trabajar, se anuncia que en semana santa se pueda seguir trabajando** y si seguimos por este camino probablemente se pueda los domingos, los festivos y se induzca a que trabajemos durante las 24 horas de cada día.*

*En torno a lo anterior, dos cuestiones a tener en cuenta: Quienes trabajan lo pueden hacer en la medida en que tengan salud y el descanso adecuado es un factor que debería estar presente en cualquier modificación horaria que se pretenda. Lo segundo, si se pretende modificar las condiciones de trabajo, de jornada, de descanso de la plantilla, necesariamente debe pasar por el ámbito de negociación.*

*La dirección no debería jugar irresponsablemente con la voluntariedad o con la falsa promesa de compensaciones futuras, y lo está haciendo.*

*Probablemente no se sea consciente, pero tal y como se está abordando esta cuestión, también se está despreciando a toda la plantilla que trabaja de forma presencial y, con ello, se está poniendo en cuestión uno de los pilares fundamentales en los que hoy se sujeta la gestión.*

- *Como se recogía en el apartado anterior, **se habla de compensación en algunas de las comunicaciones de diferentes Direcciones Pprovinciales**, cuando todo apunta a una descerebrada pretensión de poner a la plantilla a trabajar las 24 horas. Ante estas*

*aseveraciones, parece lógico que de forma previa se establezca cuál es el marco en el que se van a construir esas compensaciones. Pero esto tampoco se ha hecho.*

*Ya se lo dijimos desde CCOO en su momento, esta bestial sobrecarga de trabajo que sufrimos, y que vamos a seguir sufriendo durante los próximos meses, no debería provocar que nuestros salarios se recortasen, algo que ocurrirá si incorporamos 1.000 personas más y no vienen con su mochila de productividad.*

*Pero, es más, claro que desde CCOO se considera que debería de existir una compensación adicional a la plantilla del SEPE por el esfuerzo que le toca realizar, ¡a toda! La semana pasada no nos parecía el momento más oportuno para plantearlo de forma nítida. Su Dirección lo saca a pasear esa semana, y, por lo tanto, si Vd. considera que es ahora cuando debemos tratar esta cuestión, adelante con ello, pero debe colocarlo en el ámbito de negociación y ahí hablamos de ello.*

*Lo que no vamos a permitir es que se engañe o manipule a la plantilla. Si tiene algo que ofrecer, concrétele, colóquelo encima de la mesa y que todo el personal pueda conocer cuál es su ofrecimiento. Si lo único que puede ofrecer en estos momentos son buenas palabras, dígalo también, los trabajadores y trabajadoras del SEPE van a seguir siendo igual de generosos y generosas.*

*Todo lo anterior, tiene una expresión específica en cada provincia, hay matices importantes en función de las características de la Dirección en cada ámbito. Pero en todas hay denominadores comunes y en la misma dirección, **este tipo de decisiones o de orientaciones desactivan la colaboración de la plantilla, colocan a la representación sindical en una posición muy difícil en un momento en el que todos y todas deberíamos intentar buscar al máximo los consensos necesarios.***

*A propuesta nuestra, **comprometió su Dirección General, crear un foro de participación en donde tratar todas las cuestiones que afectasen a la plantilla** y al día a día de la gestión, el compromiso incluía reuniones semanales que no se han celebrado . **Lo que hemos recogido creemos que merece la pena tratarlo en dicho foro, antes de seguir profundizando en ello. Con dicho objetivo le solicitamos que lo convoque con la mayor urgencia** y evitemos entrar en una escalada de desencuentros.*

*Un saludo.*

*Pilar Seoane Vázquez*

*Secretaria Gral. De la Sección Estatal de CCOO”*

*Saludos.*